

canzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee.»

No dejó la sentencia del vejamen de perturbar y resentir tal vez un tanto al bueno de Don Lorenzo, por aquello de la falta de humildad y meterse en cosas muy subidas; les chocó acaso también á él y al escrupuloso Salcedo el que la Santa tratase de tan altas cosas con tono festivo.

«Sepa», le dice, «que pensé lo que había de ser de la sentencia, y que se había de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si miró vuesa merced, no dejé de loar algo de lo que dijo; y á la respuesta de vuesa merced, para no mentir, no pude decir otra cosa. Yo lo digo, cierto, que estaba la cabeza tal, que an eso no sé cómo se dijo, según aquel día habían cargado los negocios y cartas.»¹

Viéronse los dos hermanos en Toledo, á fines de junio del 1577, cuando Don Lorenzo «iba á Madrid á sus negocios». Á su regreso probablemente ya encontró á la Santa en Ávila, y allí pudo aprovechar de cerca sus consejos, visitándola á menudo, durante más de dos años seguidos, que ella no salió del monasterio de San José. Cuando, en la noche de Navidad de 1577, sufrió la terrible caída, que la dejó lisiado el brazo izquierdo, Don Lorenzo anduvo más que nunca solícito por su amada Madre, y en el mayo siguiente alojó él en su propia casa á la curandera que había enviado la priora de Medina, para reponer la muñeca descompuesta. «Fué terrible el dolor y trabajo», escribe al Padre Gracián, «como había tanto que caí. Con todo me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algún poquito.»²

¹ Á D. Lorenzo de Cepeda, 10 de febrero de 1577. Por el tenor de la carta no se sabe bien si el resentido era D. Lorenzo ó Francisco de Salcedo.

² Carta del 9 de mayo de 1578.

Don Lorenzo procuraba por otra parte servir á su hermana y á todas las descalzas de todos los modos posibles, durante la angustiosa crisis que en ese bienio atravesó la reforma carmelitana. Consta, por ejemplo, que él pasó incontinenti al monasterio, tan luego como supo que á las monjas iban á notificar los Padres calzados el breve que sujetaba á los descalzos, y presencié los atropellos cometidos, tantos que la Santa escribió á Roque de Huerta en Madrid: «Ha sido una mañana de juicio; todos iban espantados, justicias y letrados y caballeros, que estaban allí, de su poca manera de religión; y yo con harta pena; que de buena gana los dejara oír... sino que no osábamos hablar.»¹

Por su lado, la venerable Madre, cada día más santa, guiaba de prisa y seguramente á su hermano por el camino de la perfección. Además de la oración y la penitencia, le aconsejaba discretamente el buen reparto de abundantes limosnas, en favor de su familia primero, y de muchos otros menesterosos. No dejaba tampoco Don Lorenzo de socorrer á las carmelitas y de proveer con larga mano al culto divino², de tal manera que muy justamente dicen de él los Padres Bolandistas que se hizo dignísimo de que narrase sus limosnas toda la Iglesia de los santos.

El caudal empero del hermano de Santa Teresa había sufrido algún quebranto, y trataba él de recaudar lo que le debía el monasterio de Sevilla, para donarlo al de Ávila,

¹ Carta de fines de diciembre de 1578.

² Es interesante á este respecto la carta que le escribió la Santa desde Valladolid, á 27 de julio de 1579; en ella le da cuenta minuciosa de un cáliz de plata, que le ha comprado por diez y seis ducados; pues «parecióme», le dice, «que comer vuesa merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufría. No pensé hallarle tan barato y tan de buen tamaño.» Y al final agrega: «Fué ayer día de Santa Ana. Ya me acordé acá de vuesa merced, como es su devoto, y le ha de hacer, ú hecho ilesia, y me holgaré de ello.»

más necesitado sin duda. Una de las últimas cartas de la Santa, escrita de Malagón en febrero de 1580, termina con este buen deseo: «Plega á su Majestad gane vuesa merced en esa soledad (de La Serna) muchas riquezas eternas, que todo lo demás son como dineros de duende de casa; aunque en quien tan bien los emplea, como vuesa merced, no están mal.»¹ Cuando le escribía ésta, ya no había de volverle á ver en la tierra. La última entrevista con su hermano debió de tener lugar durante la primera quincena de noviembre de 1579, en cuyo mes salió á visitar el convento de Malagón y fundar el de Villanueva de la Jara.

Don Lorenzo se había retirado casi por completo á La Serna, y no subía á Ávila sino en los días de fiesta: procuraba poner orden definitivo en sus intereses temporales, en vista del matrimonio de su hijo Francisco, y habiendo ya despachado á Lorenzo para Indias, se entregaba más y más á la oración, porque tenía presentimientos de su muerte: se los comunicó á su santa hermana, y ésta le contestó su postrera carta, desde Segovia, á 19 de junio de 1580.

«Yo no sé», le dice, «de dónde sabe que se ha de morir presto, ni para qué piensa esos desatinos, ni le aprieta lo que no será. Fíe de Dios, que es verdadero amigo, que ni faltará á sus hijos, ni á vuesa merced. Harto quisiera que estuviera para venir acá, pues yo no puedo ir allá: al menos hácelo vuesa merced harto mal estar tanto sin

¹ Simultáneamente escribía á la priora de Sevilla: «Harto quisiera yo que mi hermano se pudiera sufrir, y si la viera en necesidad, bien entiendo que, aunque tuviera mucha, lo hiciera.... Él ha tomado hartos censos, y vendido de los que ahí le dan mil ducados, en Valladolid, que le dan ya menos cien ducados, y así se ha ido á el lugarcillo, ú término que compró, á vivir; gasta mucho, y como está mostrado á que le sobre, y no tiene condición para pedir á nadie, congójase. Dos veces me ha escrito aquí sobre ello. Harto me he holgado de lo que V. R. hace, que an él no pedía sino que, siquiera la mitad, si podía, le diese.»

ir á San Josef, que antes le hará provecho el ejercicio, que es tan cerca, y no se estar solo. Por caridad que no lo haga así, y me avise de su salud. Yo estoy muy mejor después que estoy en este lugar, y se me han quitado las calenturillas que tenía.... Avíseme de su salud por caridad, y quédese con Dios, que no hay más lugar. Son hoy XIX de junio.—De vuestra merced sierva—*Teresa de Jesús.*»

No obstante el empeño de tranquilizar á su hermano, se ve por esta carta y la anterior del 15 de junio que la Santa misma estaba muy inquieta. No fueron vanos los temores de entrambos, pues el domingo 26 de junio fué acometido Don Lorenzo de Cepeda, que se hallaba en La Serna, por un flujo de sangre, que le ahogó en menos de seis horas. Conjeturamos, por lo que sabemos de su complejión sanguínea y su larga permanencia en las altas mesetas de los Andes, donde las afecciones cardíacas son tan frecuentes á causa de la rarefacción del aire, que le causó la muerte la ruptura de algún aneurisma. Debieron de acompañarle en sus últimos momentos su hijo Francisco y su hermano Pedro, y tal vez Francisco de Salcedo, Julián de Ávila ó alguno de los Padres carmelitas; pero no alcanzó á ser administrado¹. Estaba él con su pleno conocimiento, y viéndose morir suplicó que le amortajasen con el hábito del Carmen y le enterrasen con él, como se hizo².

Dios nuestro Señor permitió que Santa Teresa, por revelación, presenciara la muerte de su hermano. «Estaba ese día en la recreación, hilando tranquilamente su copo

¹ «Depone María Baptista (en el proceso de beatificación de Santa Teresa) diciendo: que sintiendo la Santa que hubiese muerto (D. Lorenzo) sin sacramentos, la dijo nuestro Señor, que antes en llevarle de aquella manera había mostrado más el amor que tenía á ella y á él.» (Nota 5 de Fr. Antonio de San José á la carta del 6 de agosto de 1580, ed. ant. t. III, carta 80.)

² Así lo mandó en su testamento, y refiere que se cumplió la M. María de San José, priora de Sevilla.

de lana, cuando las hermanas notaron la repentina alteración de su rostro. Pálida, conmovida, levántase y vase derecho al coro, donde se sumerge en la oración. La comunidad, que la ha seguido, ora con ella y se pregunta qué espada de dolor ha atravesado el corazón de su madre. Súpose poco después. Acababa de ver á Don Lorenzo expirar ante sus ojos, como si ella hubiese estado presente en La Serna. No bien se arrodilló delante del tabernáculo, el Señor le mostró la gloria de su hermano predilecto, que apenas había pasado por las llamas del purgatorio.»¹ Pocos días después Nuestro Señor consoló de nuevo maravillosamente á su Esposa; porque, estando para comulgar, «y trayéndole el Santísimo Sacramento del altar al comulgatorio, vió que lo venían alumbrando á un lado San José y al otro Don Lorenzo de Cepeda»².

Los funerales de éste debieron celebrarse, por disposición suya expresa, con toda modestia en la iglesia primi-

¹ Histoire de Sainte Thérèse, d'après les Bollandistes, t. III, p. 246.

² Ambos sucesos sobrenaturales constan de la declaración jurada de D.^a Orofrisia de Mendoza y Castilla, mujer de D. Francisco de Cepeda, sobrino de la Santa, en las informaciones que se hicieron en Alcalá para su beatificación. «Al artículo LXXXI dijo: que le oí contar á don Francisco de Cepeda, mi marido, que la santa Madre le había dicho, cómo estando un día en Segovia, con sus monjas, en la labor, de repente se le representó su hermano muerto, y que al punto dejó la dicha labor y se fué al coro, y tras ella sus monjas, y puesta en oración, le mostró nuestro Señor, cómo su hermano sólo había pasado por purgatorio, pero que ya estaba gozando dél, y que así lo dijo á todas las monjas. Y luego escribió dando orden de lo que había de hacer su sobrino: y cuando llegó al dicho sobrino esta carta, llegó también á la Santa un mensajero, en que le daba cuenta de la muerte de su padre. — También le oí contar al dicho don Francisco, que le había dicho la santa Madre, que queriendo un día comulgar, y trayéndole el Santísimo Sacramento del altar al comulgatorio, vió que lo venían alumbrando, á un lado San José, y al otro Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa y padre del dicho don Francisco.» Véase la declaración íntegra en el manuscrito número 5 de la Biblioteca Nacional de Madrid, p. 195 de la Segunda Parte. *La Fuente*, ed. de Ribadeneira t. II, p. 406.

tiva del monasterio de San José, donde sería enterrado hasta que se trasladase su cuerpo al sepulcro propio en la capilla de San Lorenzo de la nueva iglesia. Mucho debió hablarse en Ávila de sus virtudes y limosnas en esos días; mucho debió alabarle, dando gloria á Dios, el santo de Francisco de Salcedo, su más íntimo amigo, que tan presto había de seguirle á la tumba¹. Pero el más hermoso panegírico, la más elocuente oración fúnebre, la pronunció la misma Santa Teresa, en su carta á la priora de Sevilla, Madre María de San José, tan estimadora y agradecida de Don Lorenzo de Cepeda: lleva fecha 4 de julio de 1580.

Jesús.

«Sea con vuestra reverencia, madre mía, el Espíritu Santo. Paréceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo, sin que yo tenga en qué padecer. Sepa que ha sido servido en llevar consigo á su buen amigo y servidor Lorencio de Cepeda. Dióle un flujo de sangre tan apresuradamente, que le ahogó, que no duró seis horas. Había comulgado dos días había, y murió con sentido, encomendándose á nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fué á gozar de Él; porque estaba ya de suerte, que si no era tratar en cosas de su servicio, todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad, que era una legua de Ávila: decía que andaba corrido de andar en cumplimientos. Su oración era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacía tantas mercedes, que algunas veces me espantaba. Á penitencia tenía mucha inclinación, y así hacía más de la que yo quisiera; porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa extraña el crédito que de lo que yo le decía tenía, y procedía del mucho amor que me había cobrado. Yo se lo pago en holgarme, que haya salido de vida tan miserable, y que esté ya en seguridad. Y no es manera de decir, sino que me da gozo, cuando en esto pienso. Sus hijos me han hecho lástima; mas por su padre pienso los hará Dios merced. He dado á vuestra reverencia tanta cuenta, porque sé que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo debía bien, y todas esas mis hermanas), para que

¹ Murió en efecto el 12 de septiembre de aquel mismo año de 1580.

se consuelen. Es cosa extraña lo que él sintió sus trabajos, y el amor que las tenía. Ahora es tiempo de pagárselo, en encomendarlo á nuestro Señor, á condición que, si su alma no lo hubiera menester, como yo creo que no lo ha (según nuestra fe lo puedo pensar), que se vaya lo que hicieren por las almas que tuvieren más necesidad, porque se aprovechen de ello. Sepa que, poco antes que muriese, me había escrito una carta, aquí á San Josef de Segovia, que es adonde ahora estoy (que es once leguas de Ávila), en que me decía cosas, que no parecía sino que sabía lo poco que había de vivir, que me ha espantado.

«Páreceme, mi hija, que todo se pasa tan presto, que más habíamos de traer el pensamiento en cómo morir, que no en cómo vivir. Plega á Dios, ya que me quedo acá, sea para servirle en algo, que cuatro años le llevaba, y nunca me acabo de morir....

«Murió mi hermano el domingo después de San Juan.»¹

Otra carta análoga á la que acabamos de transcribir, fué la que dirigió la Santa á su sobrino Lorenzo, que ya estaba entonces en Quito, y en la cual cumplió con la difícil y delicada misión de avisarle la muerte de su padre; pero lo hizo como saben hacerlo los santos: es de fines de diciembre de 1580.

Jesús.

«La gracia del Espíritu Santo sea con vuesa merced, mi hijo. Bien puede creer que me da harta pena las malas nuevas, que á vuesa merced he de escribir en ésta. Mas considerando que lo ha de saber por otra parte, que no le podrán dar tan buena relación del consuelo, que puede tener en tan gran trabajo, quiero más que lo sepa de mí; y si consideramos bien las miserias de esta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios. Fué su Majestad servido de llevar

¹ La fecha que da Santa Teresa de la muerte de su hermano es, pues, *domingo después de San Juan* del año 1580, en que esta fiesta cayó viernes 24 de junio (no el 26, aunque el año fuese bisiesto, como supone La Fuente): por tanto murió D. Lorenzo el 26 de junio, y así consta en el epitafio grabado sobre su sepulcro en la capilla de San Lorenzo de la iglesia nueva del monasterio de San José de Ávila. La «Reforma de los Descalzos», cuya cronología no siempre es exacta, se equivoca del todo al fijar la muerte del hermano de Santa Teresa, y la carta de ésta á la priora de Sevilla, en 1579.

consigo á mi buen hermano Lorenzo de Cepeda, dos días después de San Juan, con mucha brevedad, que fué un vómito de sangre; mas habíase confesado y comulgado el día de San Juan, y creo fué regalo por su condición no tener más tiempo; porque, para lo que toca á su alma, sé yo bien cuánto le hallaría aparejado, y así ocho días antes me había escrito una carta, donde me decía lo poco que había de vivir, aunque pontualmente no sabía el día.

«Murió encomendándose á Dios y como un santo; y así, según nuestra fe, podemos creer estuvo á poco ú nonada en purgatorio. Porque, aunque siempre fué, como vuesa merced sabe, siervo de Dios, estábalo ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tierra, y si no era con las personas que trataban de su Majestad, todo lo demás le cansaba en tanto extremo, que yo tenía hartito que consolarle; y así se había ido á vivir, por tener más soledad, adonde murió, ú comenzó á vivir, por mejor decir. Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma, entendiera vuesa merced la gran obligación que tiene á Dios, de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre más de lo dicho, sino que vuesa merced se consuele, y crea que, desde donde está, le puede hacer más bien, que estando en la tierra.»¹

No puede darse mayor certeza de la salvación y gloria del alma de Don Lorenzo de Cepeda. Mas su hermana Teresa de Jesús, aun entre éxtasis y revelaciones, no se olvidaba nunca de que vivía en el mundo; y así fué que tan luego como supo la muerte de su hermano, regresó el 6 de julio con el Padre Gracián á Ávila, á fin de poner en orden y práctica desde un principio el testamento de Don Lorenzo. Hemos dicho que ya lo tenía hecho dos

¹ «Declaró Fr. Juan Calleja, dominico, en la información de Segovia (para la beatificación de Santa Teresa), y es: que estando él un día con la Santa en aquella ciudad, la había dado el pésame de la muerte de su hermano, y que la Santa respondió que, aunque como miserable, luego que supo la nueva lo había sentido, y dádole pena; pero que ya más le tenía envidia que no compasión, y que le había dicho un *Te Deum laudamus*.» (Nota 3 de Fr. Antonio de San José á la carta del 6 de agosto de 1580, ed. ant., t. III, carta 80.)

años había. En él mandaba expresamente y confería poder en forma «á la dicha Teresa de Jesús su hermana, para que ella ordene, quite ó ponga lo que á ella le pareciere», después de encargarle en especial los legados píos. En los capítulos siguientes conoceremos en detalle las disposiciones testamentarias relativas á sus hijos, á la dote de Teresita y al legado para el monasterio de San José, así como los sinsabores que todo esto causó á la Santa¹.

Aquí sólo dejemos memoria de las mandas piadosas del cristiano caballero. Ante todo cuida él mismo del descanso de su alma, ordenando la celebración de ciento cincuenta y dos misas, y, cosa muy digna de notarse, «otras cien misas rezadas por conversión de los infieles indios, especial por los que tengo en encomienda, é por las personas que soy á cargo». Su crédito de 430 ducados contra el monasterio de Sevilla, lo deja para que en la iglesia de San José de Ávila se construya una capilla bajo la advocación de San Lorenzo, cuyo será el altar y retablo: tendrá de 18 á 19 pies en cuadro, y estará «donde está agora la sacristía, y el altar ha de estar frontero al coro de las monjas, metido en la pared, é con su arco é molduras, y un lucillo ó dos, como pareciere á mi hermana Teresa de Jesús, todo bien acabado... y en el lucillo adonde más pareciere, se ha de poner cómo es aquella capellanía para mis descendientes, y que fundó la dicha mi hermana el dicho monasterio y los demás de la dicha orden de descalzas carmelitas, y todo se hará con su parecer; y mando que un relicario de plata grande con muchas reliquias que tengo, que me dió la dicha mi hermana Teresa de Jesús, que se ponga en una custodia en dicha capilla, puesta una vidriera en él, de manera que no se puedan

¹ Por el interés especial que tiene el testamento de D. Lorenzo de Cepeda para nuestro objeto, lo reproducimos íntegro en el Apéndice, núm. VIII, conforme á la copia que se guarda en el archivo de San José de Ávila.

sacar reliquias de él». Aseguró una capellanía bajo el patronato de su hijo mayor y descendientes, y de la priora actual de San José, con los diez y siete mil maravedís de renta que tenía en Peñaranda.

Durante los dos años que sobrevivió la Santa á su hermano, vemos por su correspondencia que se preocupó con esmero de cumplir sus últimas voluntades. Desde luego volvió á exigir á la priora de Sevilla, en comunicándole la manda de su hermano. «Para hacer una capilla en San Josef de Ávila», le dice, «deja mi hermano lo que en esa casa se debe, para enterrarse en ella. Ya dije á vuestra reverencia que de las libranzas que había enviado, hay tan mal cobro, que no sé si se ha de cobrar algo al menos.»¹

La carta escrita por la Santa desde Valladolid á la priora y religiosas de Ávila, á 7 de octubre, es de grande importancia en lo relativo al testamento: allí explica bien lo de la capilla. «Lo primero», dice, «se ha de hacer la capilla que manda mi hermano, que haya gloria. Lo que faltare de los cuatrocientos ducados, que deben en Sevilla, se ha de gastar de la parte de Don Lorenzo², y hacer retablo y rejas, y todo lo que es menester. Ya me ha enviado á decir la priora, que al menos los doscientos ducados enviará presto. Paréceme dice el testamento, que no me acuerdo bien, que en distribución de estos frutos de Don Lorenzo haga yo en algunas cosas lo que me pareciere. Digo yo, que porque entiendo de la voluntad de mi hermano, que era hacer el arco de la capilla mayor (como todos vieron que le tenía trazado), por ésta firmada de mi nombre, digo que es mi voluntad, que cuando se hiciera la capilla de mi hermano, que haya gloria, se haga el dicho arco de la capilla mayor, y una reja de hierro,

¹ Desde Medina del Campo, 6 de agosto de 1580.

² Refiérese á Lorenzo de Cepeda, sobrino de la Santa.

que no sea de las muy costosas, sino vistosa y bien bastante.»

Mas como la base indispensable para la fábrica de la capilla eran los dineros de Sevilla, instó la Santa más de una vez á su amada priora, que se los remitiese pronto, instruyéndola prolijamente sobre el modo de hacerlo¹; y por no haber seguido sus indicaciones María de San José, el Padre Doria dispuso arbitrariamente de lo que ella le confió, para satisfacer con eso á su propio hermano de él; y el pago á San José de Ávila se retardó con grande disgusto de la Santa, que en noviembre de 1581 escribía aún á la priora: «La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aquí no se hace, al menos se comienza, no sé cómo ni cuándo... y mejor pudiera esperar su hermano (del Padre Doria), que no dejarse de hacer la capilla, que me deja mi hermano encargada á mí; y si me muero, quedarse ha, según las necesidades que tiene su hijo (Francisco), y gastarlo han, podrá ser, y an, según lo que veo, se puede tener por cierto.» Veinte días después, volvió á insistir: «Harto de mal se me hace irme de aquí á Burgos, y no dejar encomendada la capilla de mi hermano, y cierto que me lo han puesto en conciencia. Dígoselo, porque vea que no puedo aguardar mucho sin comenzarla. Por eso haga lo que pudiere en enviármelos.»

Ésta fué una de las mayores contrariedades que tuvo la Santa en el postrer año tan atribulado de su vida. Partió á

¹ Véanse las cartas de 21 de noviembre de 1580, 6 de enero y 5 de septiembre de 1581; en ésta le dice: «Querría ahora comenzar la capilla de mi hermano, que haya gloria, que me lo ponen en conciencia.» Toda la carta del 8 de noviembre de 1581 es de leerse, pues en ninguna se ve tan claro lo estricta que era la Santa en materias de justicia y administración temporal.— El P. Gracián también, al parecer, intervino en este asunto, de modo que la Santa le escribía desde Soria, el 14 de julio de 1581: «Olvidóseme decir lo que me he holgado de el concierto de la capilla, que está harto bien; gloria á Dios, que tanto ha aprovechado detenerse.» Probablemente se refiere aquí á la construcción de esta capilla.

Burgos, sin haber podido tal vez ni comenzar la capilla, que sólo debía concluirse después de su muerte; si bien es probable que se comenzó en el año de 1582, aun estando ella en vida, porque Francisco de Mora, el arquitecto real que levantó la hermosa iglesia nueva de San José, en la declaración tan interesante que dejó escrita acerca de ella, dice terminantemente, que cuando él se hizo cargo de la obra, en 1608, había tres capillas, «que las dos dejó, la una hecha la santa Madre, y enterrado en ella un hermano suyo, y la otra un clérigo llamado Julián de Ávila, su confesor y compañero en las fundaciones»¹.

En todo caso, la capilla de San Lorenzo, que aun existe en la iglesia de San José de Ávila, en media nave, al lado de la Epístola y de las dimensiones que quiso su dueño, toda ella de granito ó piedra berroqueña, con su retablo dorado y reja de hierro, y altar frente al antiguo coro de las monjas, contiene á mano izquierda incrustado en la pared el lucillo ó sepulcro del hermano predilecto de Santa Teresa y padre de la primera carmelita americana: es muy sencillo, sólido y de buen gusto, con las armas de los Cepedas en alto esculpidas. No sin emoción nos hemos arrodillado sobre el suelo de esta capilla, y después de bendecir á Dios, que es admirable en sus santos, hemos leído y copiado palabra por palabra, como devoto peregrino teresiano de la patria de Teresita y de la tierra que habitó su padre más de la mitad de su vida, esta inscripción.

FALLESCIO LORENCIO DE CEPEDA A 26 DE JUNIO DEL AÑO DE 1580. ES FUNDADOR DESTA CAPILLA Y HERMANO DE LA FUNDADORA DESTA CASA Y DE TODAS LAS DESCALZAS CARMELITAS.

¹ Declaración de Francisco de Mora: Obras de Santa Teresa, ed. de Ribadencira t. II, p. 381; nueva ed. t. VI, p. 190.